CÉDULA DE NOTIFICACIÓN DE DEFICIENCIAS Informes y reportes de respaldo

El día 10 de enero de 2024, siendo las 10 horas, con 20 minutos, a través del presente documento, NOTIFICO a MARIANO ADALBERTO AGUILAR ALDANA el contenido del Oficio NO. UDAI-001-2023, de fecha 10 de enero de 2024 que se relaciona con el resultado de la auditoría practicada en el (la) UNIDAD DE TECNOLOGIAS E INFORMACION.

NOTIFICADOR:

Carlos Blademiro De Leon Salic

Auditoría Interna Dirección General de Transportes CIV

DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

1 D ENE 2024

SECCIÓN TÉCNICA

Hora; 10:00 F:

CAI No.: 00008 OFICIO DE NOTIFICACIÓN No.:UDAI-001-2023 Informes y reportes de respaldo

Guatemala, 10 de enero de 2024

Señor (a) Mariano Adalberto Aguilar Aldana Período de Responsabilidad del 01/01/2023 al 31/12/2023 Presente

De conformidad con el (los) nombramiento(s) No. (Nos.) NAI-007-2023 de fecha 13 de diciembre de 2023 emitido(s) por la AUDITORÍA INTERNA DE (DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES) fuimos designados para que me (nos) constituyera (mos) en el área de Informes y reportes de respaldo. Para practicar auditoría (de) Operativa, por el período comprendido del 01 de junio de 2022 al 31 de mayo de 2023.

Como resultado de la auditoría y en cumplimiento a lo establecido en el capitulo VI Plazos para la actividad de auditoría interna, numeral 21. Plazo para desvanecer deficiencias, de la Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental.

Se notifica la(s) posible(s) 4 deficiencia(s), para que el día 12/01/2024, a la(s) 11 hora(s), con 00 minuto(s) y en el (la) Salon de sesiones de la DGT zona 9, con el objetivo de presentar la respuesta a la(s) misma(s), de forma escrita en formato Word o Excel sin contraseña, incluyendo la documentación de soporte y archivos según corresponda, para someterla a evaluación y análisis por parte del equipo de auditoría, por lo que se adjunta anexo que contiene la(s) conclusión (es) de mérito.

Atentamente,

Carlos Blademiro De Leon Salic Supervisor, Auditor, Coordinador

DEFICIENCIAS DE INFORMES Y REPORTES DE RESPALDO

No.	DEFICIENCIAS	ESTADO
1	Falta de revisión de los informes de las actividades que desarrolla el personal del departamento de Informatica.	Vo.Bo. Supervisor
2	Falta de aplicación de las Politicas de usuarios y contraseñas en la creacion, modificacion y bajas de usuarios; y documentacion de respaldo debidamente firmada y sellada.	Vo.Bo. Supervisor
3	Falta de aplicación de Politicas para el resguardo de la información, relacionada con la utilizacion de un metodo para realizar las copias de seguridad, periodo de realizacion, orden y asignacion de la persona encargada de su realización.	Vo.Bo. Supervisor
4	Falta de aplicacion de las políticas para el uso de internet en la Dirección General de Transportes	Vo.Bo. Supervisor

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN DE DEFICIENCIAS Equipo de informatica

El día 10 de enero de 2024, siendo las _____ horas, con ____ minutos, a través del presente documento, NOTIFICO a MARIANO ADALBERTO AGUILAR ALDANA el contenido del Oficio NO. UDAI-001-2023, de fecha 10 de enero de 2024 que se relaciona con el resultado de la auditoría practicada en el (la) UNIDAD DE TECNOLOGIAS E INFORMACION.

NOTIFICADOR:

Carlos Blademiro De Leon Salic

Auditoría Interna Dirección General de Transportes CIV

DIRECCIÓN GENERAL D

DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

10 ENE 2024

SECCIÓN TÉCNICA

Hora:

CAI No.: 00008 OFICIO DE NOTIFICACIÓN No.:UDAI-001-2023 Equipo de informatica

Guatemala, 10 de enero de 2024

Señor (a) Mariano Adalberto Aguilar Aldana Período de Responsabilidad del 01/01/2023 al 31/12/2023 Presente

De conformidad con el (los) nombramiento(s) No. (Nos.) NAI-007-2023 de fecha 13 de diciembre de 2023 emitido(s) por la AUDITORÍA INTERNA DE (DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES) fuimos designados para que me (nos) constituyera (mos) en el área de Equipo de informatica. Para practicar auditoría (de) Operativa, por el período comprendido del 01 de junio de 2022 al 31 de mayo de 2023.

Como resultado de la auditoría y en cumplimiento a lo establecido en el capitulo VI Plazos para la actividad de auditoría interna, numeral 21. Plazo para desvanecer deficiencias, de la Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental.

Se notifica la(s) posible(s) 3 deficiencia(s), para que el día 12/01/2024, a la(s) 11 hora(s), con 00 minuto(s) y en el (la) Salon de sesiones edificio de la DGT zona 9, con el objetivo de presentar la respuesta a la(s) misma(s), de forma escrita en formato Word o Excel sin contraseña, incluyendo la documentación de soporte y archivos según corresponda, para someterla a evaluación y análisis por parte del equipo de auditoría, por lo que se adjunta anexo que contiene la(s) conclusión (es) de mérito.

Atentamente,

Carlos Blademiro De Leon Salic Supervisor, Auditor, Coordinador

DEFICIENCIAS DE EQUIPO DE INFORMATICA

No.	DEFICIENCIAS	ESTADO
1	Falta de control sobre la devolucion y entrega de los telefonos celulares al personal asignado	Vo.Bo. Supervisor
2	Uso inadecuado o falta de equipo de computacion portatil, utilizado y bajo la responsabilidad del depatamento de Informatica	Vo.Bo. Supervisor
3	Falta de seguimiento para la adquisicion de ups para seguridad del equipo de computacion utilizado por el personal de la Direccion General de Transportes	Vo.Bo. Supervisor

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN DE DEFICIENCIAS Expediente de compra

NOTIFICADOR:

Carlos Blademiro De Leon Salic

Auditoría Interna Dirección General de Transportes CIV

DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

1 0 ENE 2024

SECCIÓN TÉCNICA

Hora: 10:00 F:

CAI No.: 00008 OFICIO DE NOTIFICACIÓN No.:UDAI-001-2023 Expediente de compra

Guatemala, 10 de enero de 2024

Señor (a) Mariano Adalberto Aguilar Aldana Período de Responsabilidad del 01/01/2023 al 31/12/2023 Presente

De conformidad con el (los) nombramiento(s) No. (Nos.) NAI-007-2023 de fecha 13 de diciembre de 2023 emitido(s) por la AUDITORÍA INTERNA DE (DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES) fuimos designados para que me (nos) constituyera (mos) en el área de Expediente de compra. Para practicar auditoría (de) Operativa, por el período comprendido del 01 de junio de 2022 al 31 de mayo de 2023.

Como resultado de la auditoría y en cumplimiento a lo establecido en el capitulo VI Plazos para la actividad de auditoría interna, numeral 21. Plazo para desvanecer deficiencias, de la Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental.

Se notifica la(s) posible(s) 1 deficiencia(s), para que el día 12/01/2024, a la(s) 11 hora(s), con 00 minuto(s) y en el (la) Salon se sesiones de la DGT, con el objetivo de presentar la respuesta a la(s) misma(s), de forma escrita en formato Word o Excel sin contraseña, incluyendo la documentación de soporte y archivos según corresponda, para someterla a evaluación y análisis por parte del equipo de auditoría, por lo que se adjunta anexo que contiene la(s) conclusión (es) de mérito.

Atentamente,

Carlos Blademiro De Leon Salic Supervisor, Auditor, Coordinador

DEFICIENCIAS DE EXPEDIENTE DE COMPRA

No.	DEFICIENCIAS	ESTADO
1	Falta de seguimiento a la implementación del	LOTADO
200	Falta de seguimiento a la implementación del programa informatico adquirido para dar cumplimiento con la simplificacion de tramites administrativos	Vo.Bo. Supervisor